

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DEL CULM DE 17 DE MARZO DE 2017

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se aborda en el **segundo punto** del orden del día la **modificación de la Normativa de ayudas a la formación y movilidad para el personal del CULM**. Las principales novedades a incluir en la citada normativa se centran en el aumento del número de ayudas, que podrán ser de un mínimo de tres hasta un máximo de cinco dependiendo del presupuesto disponible en cada año académico. Antes de proceder a la toma de acuerdo, se observa la necesidad de reestructurar el baremo con el fin de priorizar a aquellos miembros del personal que nunca hubiesen recibido ayuda en años anteriores, así como introducir otros factores a considerar en el caso de solicitantes que reiteran su petición de ayuda. Por consiguiente, se aplaza la toma de acuerdo hasta proceder a la inclusión de los puntos arriba indicados. El texto definitivo se llevará a la próxima sesión de Junta a celebrar a finales del presente mes de marzo.

En el **punto tercero** del orden del día se procedió a tratar la ampliación de **ayudas a profesores** del centro para asistencia a **congresos ACLES**. Dicha ayuda, que según acuerdo de Junta de 17 de junio de 2013, se limitaba a un profesor y la Directora o persona en quien delegara, se elevó en la presente sesión tras acuerdo de Junta a cinco profesores y la Directora o persona en quien delegue, siempre dando prioridad a que estén representadas, de ser posible, todas las secciones del CULM involucradas en la realización de exámenes CertAcles. La medida persigue animar al personal docente a la participación en este tipo de encuentros de interés divulgativo y formativo.

El **punto cuatro** se trató la **propuesta provisional de horarios** para el próximo curso de todos los idiomas con la excepción de inglés y alemán, a la espera de que el tema sea tratado en próxima reunión de las respectivas secciones. Las principales novedades son las siguientes:

- En *portugués* se ha cambiado a un plan de estudios de tres años que culmina en tercero B1.
- La sección de *griego* propone la introducción del nivel de primero on line con el fin de llegar a un mayor número de alumnos, este nivel fue presentado a los miembros de la CAADD en su última sesión.
- La sección de *ruso*, después de estudiar la posibilidad de cambiar de plan de estudio, ha optado por mantener el plan de cuatro años en horarios similares a los del presente año académico.
- La sección de *árabe* mantiene la oferta incluyendo la rotación de algunos niveles así como la bajada de media hora en alguno de los grupos, con el fin de hacer coincidir la hora de entrada y salida de los estudiantes con aquellas de los grupos de otros idiomas.
- En la sección de *japonés* se propone desdoblar el grupo de primero que en la actualidad cuenta con 39 alumnos para formar un segundo grupo de dicho nivel. Se propone asimismo la contratación de un profesor/a que se encargaría de la docencia de ese nuevo grupo de primero surgido de dicho desdoblamiento, así como de un grupo de segundo; es decir, se pediría una nueva contratación con el fin de cubrir dos grupos.

- La sección de *chino* parte de dos propuestas remitidas por cada una de las profesoras. Se va a optar por combinar las mismas.
- La sección de *italiano* propone volver a poner en horario de mañana un grupo de primero dado que funcionaba mejor en dicha franja horaria. Se va a proponer la ampliación de contrato del profesor Di Domenico con el fin de que pueda impartir un grupo más de generales. Se había propuesto la inclusión de grupos de conversación pero resulta poco viable al tener un difícil encaje en la distribución de la carga docente de los profesores de la sección teniendo en cuenta las reducciones de grupos de los mismos.
- Finalmente la sección de *francés* mantiene una oferta similar a la del presente año; no obstante, como novedad, aparece un 6º C1.1 a última hora. Se requerirá la presentación del programa de este último. Asimismo se va a solicitar la ampliación de jornada del profesor Bernard.

En el **punto cinco** se procedió a tratar la propuesta de **precios públicos** para el curso próximo. La Junta acuerda introducir dos novedades en la propuesta: En primer lugar la retirada de todo tipo de descuentos en los cursos que necesitan de autofinanciación (intensivos y específicos fundamentalmente). Y en segundo lugar la reducción en el importe de la matrícula de alemán, francés de forma que sea el mismo del establecido para los idiomas minoritarios. De esta manera los precios de las matrículas se dividirían en dos bloques: inglés y el resto de los idiomas. La medida persigue incrementar el número de matrículas. La propuesta se elevará a los órganos universitarios pertinentes.

Asimismo, en el siguiente punto del orden del día, la Junta procedió a acordar la asignación de un ordenador portátil a la profesora Rocío Diazbedia junto con la compra de películas para las secciones de árabe y japonés, dada la ausencia de títulos a disposición de los usuarios de la biblioteca. Se informó de la petición de cofinanciación que se va a elevar a la universidad, a raíz del anuncio emitido por la UZ y dirigido a salas de usuarios, con el fin de acometer la compra de ordenadores de sobremesa para la biblioteca. Dichos ordenadores reemplazarían a los portátiles obtenidos por el convenio con Cambridge, pasando estos últimos a quedar en reserva para cubrir las necesidades futuras de equipamiento informático por parte de los profesores del CULM conforme estas se vayan produciendo.

En el **punto siete** la Junta acordó la **reimplantación de las becas destinadas a alumnos del CULM** para la realización de cursos de verano en idiomas. Dado que se ha variado el número y la cuantía de las mismas así como el baremo a utilizar, se aplazó la aprobación de las bases de la convocatoria hasta la próxima sesión de Junta de finales de marzo para contar con un texto de nueva redacción que incluya las modificaciones arriba indicadas.

A continuación, en el **punto ocho** del orden del día, se trata la **propuesta de vinculación entre IES bilingües y CULM**. Es una medida que tendría por objetivo paliar el descenso de alumnos que se viene produciendo en secciones como francés y alemán, y supondría que los estudiantes de institutos de secundaria que imparten bachillerato bilingüe pudieran acceder de forma directa a los niveles B1 del CULM en

francés y alemán conducentes a la obtención del B1 Certacles. La medida serviría a un doble propósito: hacer más fluida la transición de la educación secundaria a la universidad evitando el alumnado que se pierde en el tránsito; así como facilitar a los estudiantes universitarios, bien recién incorporados o en situación de hacerlo, el acceso al certificado B1 CertAcles que van a necesitar para culminar sus grados. La Junta acuerda aplazar la toma de una decisión final al estudio de datos concretos sobre el número de IES que cumplen con el requisito de impartir bachillerato bilingüe. Se estudiarán también los datos en el caso de inglés.

Finalmente en el **punto nueve** se acuerda el **calendario** de fechas de los intensivos de verano que queda de la siguiente forma:

Los cursos intensivos se desarrollarán del 3 al 28 de julio.

Preinscripción del 18 al 31 de mayo.

Publicación de admitidos 7 de junio.

Matrícula del 8 al 16 de junio.